

**ACTA N° 598 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2018)**

---

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 15:40 horas del día miércoles 22 de agosto del 2.018, se inicia la Sesión N° 598 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Saez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusa la Srta. Consejera Johanna Olivares Gribbell.

**TABLA:**

- 1. APROBACION ACTA N°597 ORDINARIA Y N°232 EXTRAORDINARIA.**
- 2. EXPOSICION DIRECTOR NACIONAL INDAP, TEMA MAIZ.**
- 3. PROPUESTA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACION 2019-2027.**
- 4. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 5. CUENTA PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL.**
- 6. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 7. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N°598 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:40 horas del día miércoles 22 de agosto de 2.018.

**1. APROBACION ACTA N°597 ORDINARIA Y N°232 EXTRAORDINARIA.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a aprobación las Actas Ordinaria N°597 y N°232 Extraordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto a estos documentos. No habiendo objeciones, dichos documentos son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

**ACUERDO N°5.421**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES N°597 ORDINARIA Y DE LA N°232 EXTRAORDINARIA, AMBAS SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da la bienvenida a la vocera de los maiceros del Valle Central, la Sra. Gloria Paredes y a los pequeños productores de maíz.

A la espera de que llegue el Director Nacional de Indap, altera el orden de la tabla y da paso a la cuenta de Comisiones Internas.

#### **4. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**

##### **COMISIÓN REGIMEN INTERNO**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, Presidente de la Comisión de Régimen Interno quien informa.

El Sr. Consejero Verdugo, en primer lugar y en relación a otra materia solicita cambio de lugar y fecha de la convocatoria para los días 20, 21 y 22 que estaba concedido en el Pleno anterior, para trabajo con la Subdere, en este sentido informa que dicha actividad se hará finalmente con el Consejo Regional de Los Ríos los días 22, 23 y 24, por lo tanto, solicita la aprobación del cambio de lugar y fecha.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta presentada por el Sr. Consejero Verdugo, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

##### **ACUERDO N°5.422**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA FECHA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SUBDERE PARA LOS DIAS 20, 21, Y 22 DE AGOSTO, PARA LOS DIAS 22, 23 Y 24, ACTIVIDA QUE SE REALIZARA DEFINITIVAMENTE CON EL CONSEJO REGIONAL DE LOS RIOS.**

Respecto a la reunión de la Comisión de Régimen Interno realizada el día de hoy, el Sr. Consejero Verdugo informa que se analizaron los siguientes temas; Propuesta del Sr. Intendente referida a Modificación Presupuestaria; la clarificación de la pertinencia del IRAL, donde quedo claro por la exposición del Sr. San Martín que corresponde a la Comisión que la había analizado, esto es la Comisión Social y el tema del certificado de disponibilidad presupuestaria.

Respecto al tema de la modificación presupuestaria la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

##### **ACUERDO N°1**

**LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A AUTORIZAR LA DISMINUCIÓN DEL SUBTÍTULO 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN M\$40.000.- PARA AUMENTAR EL SUBTÍTULO 21 GASTOS EN PERSONAL EN M\$23.922 Y EL SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO EN M\$16.078.-**

El Sr. Consejero Godoy, consulta si los recursos que están en la modificación presupuestaria son para viáticos, horas extras o para remuneraciones directamente, porque aquí hay un tema que le parece importante conversar en el Consejo. Porque con el dictamen de la Contraloría respecto a la vinculación o desvinculación de los funcionarios públicos, en el Gobierno Regional se ha reintegrado a funcionarios, por lo tanto, ahí hay un tema que se debe discutir sobre todo, con una modificación presupuestaria que debe estar validada jurídicamente para no cometer un error.

El Sr. Consejero Cornejo, señala que en la mañana se les explicó que esto obedecía a una modificación presupuestaria en razón y en función de las rebajas presupuestarias que hubo a nivel nacional y de lo que afectó a esta región, por lo tanto, aprobó con esa explicación entendiendo que la rebaja presupuestaria de esta región, se cargó a personal, de modo que entiende que hoy día debería faltar dinero para terminar de pagar los sueldos, las horas extras y los viáticos de los funcionarios del Gobierno Regional, sin embargo desea dejar el precedente que en otra discusión anterior, se vio el tema de las indemnizaciones de aquellos funcionarios que fueron despedidos y que han tenido que ser reintegrados al GORE y eso no es responsabilidad de este Consejo Regional, sino que tiene que ser responsabilidad de quienes hicieron esos actos administrativos, por lo tanto, cree que no corresponde si es así, que el Consejo Regional tenga que estar resolviendo problemas administrativos y jurídicos que son propios de la Intendencia en este caso, de manera que si no existen los antecedentes al respecto o los documentos que clarifiquen la situación en la misma línea de lo que ha planteado el Sr. Consejero Godoy, cree que el Consejo no podría aprobar esta modificación, al menos que se clarifique por documento que efectivamente esto tiene que ver solo con la rebaja presupuestaria que se aplicó en función de eso y no que tenga que ver con resolver problemas administrativos que en su minuto pudieron haber afectado a funcionarios que fueron despedidos y que posteriormente han tenido que ser reintegrados de acuerdo al dictamen de la Contraloría.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que esta es una moción presentada por el Sr. Consejero Cornejo. En la mañana la Comisión de Régimen Interno aprobó la propuesta presentada por el Intendente, por lo tanto, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Régimen Interno sobre esta materia. El que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros con 9 votos a favor, 5 abstenciones de los Sres. Larenas, Cornejo, Díaz, Arenas y de la Srta. Jacqueline Jorquera y un voto de rechazo del Sr. Consejero Juan Ramón Godoy.

#### **ACUERDO N°5.423**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE REASIGNAR EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 01, A OBJETO DE TRANSFERIR DESDE EL SUBTITULO 24, TRANSFERENCIAS CORRIENTES, PARA AUMENTAR EN LA CANTIDAD DE M\$23.922.- AL SUBTITULO 21, LA GLOSA GASTOS EN PERSONAL, Y EN M\$16.078.-, AL SUBTITULO 22, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.**

El Sr. Consejero Godoy, señala que desea fundamentar su rechazo porque cree que dentro de lo que tiene que ver con la relación que tienen con los funcionarios públicos, deben avanzar en una relación de funcionarios del Estado. Independiente son los directivos y los cargos que son de confianza, que son colocados por los gobiernos de turno, aquí como en otras oportunidades o en otros cambios de gobiernos no estaba, había un dictamen de la Contraloría y que además estaba ratificado por la Corte Suprema con respecto a la desvinculación de los funcionarios públicos, lo cual no se respetó, por lo tanto, aquí se está haciendo una modificación presupuestaria cuando había un antecedente y eso le parece que también es responsabilidad del Consejo, como autoridades públicas y también de la responsabilidad fiscal que tiene que existir dentro de los gobiernos regionales, por eso rechaza este acuerdo.

## **2. EXPOSICION DIRECTOR NACIONAL INDAP, TEMA MAIZ.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da la bienvenida a don Carlos Racondo Director Nacional de INDAP, al Seremi de Agricultura don Joaquín Arriagada, a don Luis Bravo y Juan de Dios Valdivieso asesores Técnicos de Indap. A continuación cede la palabra al Director Nacional de Indap.

Don Carlos Racondo Director Nacional de INDAP, agradece la oportunidad de poder compartir con el Consejo y presentarles una propuesta en la que han estado trabajando y que ha sido producto de muchas reuniones y conversaciones. La razón por la cual han querido venir al Consejo Regional, es poder compartir esta propuesta porque están enfrentando la situación de un rubro que tanto para el INDAP desde su misión de

poder fomentar, apoyar y ayudar a la pequeña agricultura como ha sido la misión permanente del INDAP, les preocupa y por lo tanto, han dedicado tiempo para ver cómo pueden ayudar de la mejor manera a todos los pequeños agricultores que se dedican a este rubro y como esto no es nuevo, porque ha tenido una historia de dificultades que han tenido que enfrentarse de distintas maneras y en la cual han participado muy activamente los Gobiernos Regionales, tanto de la Región del Maule como la Región de O'Higgins, haciendo en algunas oportunidades aportes muy significativos para apoyar a los pequeños agricultores y al rubro maíz, es por eso que han querido en esta oportunidad compartirlas.

Indica que esta es una propuesta que está abierta a que se pueda discutir, pero está planteado un esfuerzo muy importante por parte del Estado y particularmente a través del Indap, referido a cómo ven las posibilidades de ayudar, de fomentar y de contribuir a un mejoramiento de las condiciones del rubro maíz, especialmente para los pequeños agricultores.

A continuación da inicio a la presentación del Programa Maíz INDAP Temporada 2018/2019, la que se anexa a la presenta acta para una mayor comprensión. (ANEXO N°1).

Cabe señalar que en dicha exposición abarcó los siguientes temas:

1. Contexto
2. Consideraciones
  - Ámbito comercial
  - Ámbito Técnico-productivo
3. Programas Tradicionales de Apoyos de Indap al sector
  - Colocaciones crediticias
  - Servicio de Asesoría Técnica SAT
  - Ejecución Programa SIRSD-S en Regiones O'Higgins y Maule
4. Programas Especiales de Apoyo al Sector
  - Programa de Fertilización Racional
  - PFR Temporada 2017

## **PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD MAIZ 180**



**Objetivo General:** Fortalecer la instalación de capacidades técnicas en agricultores y técnicos ligados al rubro, para aumentar la competitividad a través del trabajo con un soporte experto y la aplicación de herramientas tecnológicas de monitoreo y seguimiento en línea del cultivo.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Aumentar rendimientos a niveles que hagan competitivo el cultivo

Disminuir costos de producción (sincerarlos a la realidad de cada productor)

Incorporar herramientas tecnológicas que permitan tomar decisiones oportunas, optimizar los recursos y lograr además los objetivos anteriores.

## PROPUESTA 2018



**Programa SIRSD:** Los presupuestos regionales 2018 son los siguientes:

O'Higgins: \$2.291.200.725 (prácticas maiceras; \$1.760.000.000)

Maule: \$ 1.669.047.000 (prácticas maiceras; \$344.000.000)

Ambos presupuestos son similares a lo ejecutado el 2017. Según esas cifras, el incentivo por hectárea para el 2018 sería:

O'Higgins:  $\frac{\$ 1.760.000.000}{7423} = \$ 237.370 / \text{Ha}$  (13% costo producción)

Maule:  $\frac{\$ 344.000.000}{2838} = \$ 121.212 / \text{Ha}$

Labores de suelo	O'Higgins	Maule
Manejo de rastrojo	90.000	90.000
Cinzel	32.000	32.000
Nivelación	115.000	
Total	237.000	122.000

## PROPUESTA 2018



**Programa Fertilización Racional (PFR)**

Considerando el mismo universo del año 2017

Metropolitana: 60 usuarios

O'Higgins: 1.188 usuarios

Maule: 613 usuarios

Presupuesto de INDAP año 2018 \$650.000.000

RM, LBO y Maule :  $\frac{\$ 650.000.000}{1.861} = \$ 349.275 / 6,0 = \$ 58.212/\text{Ha}$

GORE O'Higgins compromete para 2018 \$200.000.000

LBO :  $\frac{\$ 200.000.000}{1.188} = \$ 168.350 / 6,0 = \$ 28.058/\text{Ha}$

Entre Indap y GORE LBO se entera aporte por 54% sobre PFR año 2017 para región de O'Higgins

El Sr. Luis Bravo agrónomo experto de INDAP, explica que la propuesta es solicitar al Gobierno Regional de O'Higgins para el año 2018, la cifra de M\$200.000 como parte del Programa de Incentivo y el Programa de Fortalecimiento del Maíz, lo que implicaría que entre INDAP, más lo que podría aportar el Gobierno Regional correspondería a un 54% del Programa de Fertilización Racional con relación al año pasado. Esto es parte del Programa de Fortalecimiento el cual continuara explicando.

Indica que por otro lado el programa tiene incorporado hacer algunos cambios e incentivar el uso de la tecnología en riego. En las múltiples reuniones que han sostenido con los agricultores y los dirigentes del maíz, siempre ha salido el poco o nulo apoyo de parte del Estado, ya sea a través de Indap o la CNR en riego, en eso coinciden y creen

que poder ayudar con riego si permite hacer un cambio y dar justificación y acompañar el Programa de Fortalecimiento de Competitividad del Maíz.

Si se piensa en un presupuesto del Indap Nacional de Riego que son cerca de M\$14.000.000 y se considera un presupuesto con tope de Indap para proyectos de riego intrapredial que es de M\$8.000 tendrían una cobertura nacional, para todo el país de 2.600 agricultores, es decir, es tan solo pensando en 2.000 agricultores de maíz en las regiones O'Higgins, Maule y Metropolitana. Luego tuvieron que ver y revisar cómo pueden dar cobertura a todos los usuarios para que fuese un programa que realmente generara un impacto en todos los usuarios. Esto los hizo trabajar bastante y finalmente llegaron a una solución que tiene relación con lo que están viviendo en estas regiones, que es una sequía permanente, los caudales no son estables y la eficiencia del riego que se usa hoy día que es surco-tramos teniendo un 30% de eficiencia del uso del agua, lo que los complica tremendamente.

Entonces desde el área técnica de Indap generaron una propuesta que significa incorporar Riego Californiano sobre puesto, finalmente por un tema de costos y por movilidad, considerando que una parte importante de los agricultores son arrendatarios y lo puedan llevar. Entonces la propuesta en este sentido es implementar al menos una hectárea por agricultor para todos los agricultores del programa de riego californiano, basado en tubería de PVC con compuertas para regulación de caudal, lo que permite llevar una eficiencia del uso del agua de un 30% a un 65% al menos, es decir, si alguien hoy día tiene agua para regar una hectárea, puede regar dos hectáreas o si a mitad de temporada, el agua le baja a la mitad, puede seguir regando la misma hectárea.

Esto es un esfuerzo grande porque la cobertura es enorme, ya que solo en este programa están apuntando a los más de 1.600 usuarios, porque aquí se identifica rut único.

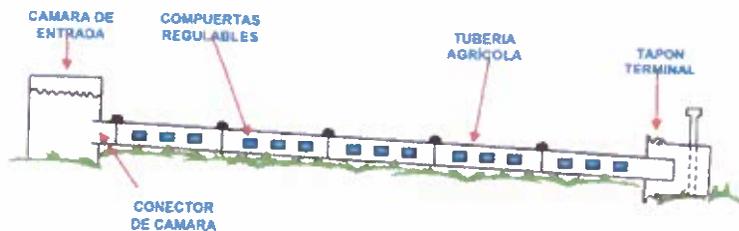
## PROPUESTA 2018



### Sistema de Aducción Californiano Móvil

#### VENTAJAS

- Fácil de transportar
- Solución más permanente que sistemas de conducción y distribución superficial.
- Asociado a Surcos eficiencias del orden del 65% en uso del agua
- AL menos duplica la superficie en problemas de sequía
- Evita la erosión en cabeceras con mucha pendiente o suelos inestables



Otra alternativa que se evaluó es el riego californiano mediante mangas, pero naturalmente por la durabilidad, por la confianza y todo lo asociado que implica la diferencia entre el tubo de PVC con compuerta, versus la manga que también utiliza una especie de compuerta, pero que pierde eficiencia durante su uso, se inclinaron por el uso en PVC, dado que la durabilidad es mucho mayor.

### Sistema de Aducción Californiano Móvil

PRESUPUESTO.

- Dependiendo largo de cabecera y largo de surcos.

Californiano Móvil con

Mangas

500.000 a 750.000 \$/Ha

Californiano Móvil con Tubería

Agrícola

700.000 a 1.000.000 \$/Ha

COSTOS SIN NIVELACIÓN



Esto significa que el incentivo que están proponiendo y aquí viene la otra parte de la propuesta que desean presentar al GORE, es poder entregar una hectárea de riego a todos los usuarios que son productores de maíz, a quienes se ha representado y que son parte del programa de fertilización racional entregarles una hectárea, lo que significa que todas las personas que no son propietarios, que son arrendatarios, que tienen las tierras en comodato, medieros, usufructo... todos esos van a ser atendidos a través de Indap. Para cubrir esto desean solicitar al Gobierno Regional de O'Higgins M\$300.000 e Indap pone la misma cantidad M\$300.000 y en el caso del Maule están solicitando M\$111.000 e Indap pone la misma cantidad, entonces la propuesta es 1 a 1.

En el caso de los propietarios, explica que han tenido conversaciones con la CNR para poder darle prioridad a esto y tener la visión de Estado, por lo tanto, han revisado la posibilidad de que ellos comprometan prácticamente M\$800.000 para poder cubrir este proyecto.

Comenta que la CNR asignara un concurso especial de pequeña agricultura este año y va a ser específicamente para la VI y VII Región, para usuarios de INDAP y que cuenten con el patrocinio de INDAP para este proyecto, más otros dos concursos que están dentro del listado de concursos, que son el 22 y el 23, de los cuales van a destinar recursos para este fin para poder cumplir con los 800 millones de pesos. Agrega que adquirió un compromiso entre INDAP y la CNR para poder hacer un apoyo conjunto, es decir INDAP le va a prestar apoyo a la CNR para poder salir con estos concursos a la brevedad posible, porque si no fuese así, estos concursos no podrían estar listos para esta temporada. Esto significa que entre INDAP y la CNR están comprometiendo M\$1.600.000.-

## PROPUESTA 2018

### INCENTIVO AL RIEGO PRIMERA HECTAREA

Arrendatarios - Comodatarios - Medieros - Usufructo					
Región	RUT Únicos	Máximo/usuario	Máximo Regional	GORE	INDAP
O'Higgins	600	\$1.000.000	\$600.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000
Maule	223	\$1.000.000	\$223.000.000	\$111.500.000	\$111.500.000
				<b>\$411.500.000</b>	<b>\$411.500.000</b>

Propietarios			
Región	RUT Únicos	Concursos Pequeña Agricultura 2018-2019	CNR
O'Higgins	562	Postulación a CNR, hasta \$10.889.600, por proyecto.	\$562.000.000
Maule	217		\$217.000.000
			<b>\$779.000.000</b>

**TOTAL INCENTIVOS EN RIEGO \$1.602.000.000**

**CNR ASIGNARA CONCURSO ESPECIAL 2018 PARA USUARIOS INDAP LBO Y MAULE**

## PROPUESTA 2018

### INCENTIVOS PRODUCTORES DE MAIZ

CIFRAS M\$

INCENTIVO	2017	2018
PROGRAMA FERTILIZACION RACIONAL (PFR)	1.842.108	850.000*
SIRSD-S	2.104.000	2.104.000
RIEGO INTRAPREDIAL		1.602.000**
<b>TOTAL</b>	<b>3.946.108</b>	<b>4.556.000</b>

\* INCLUYE APORTE INDAP Y GORE O'HIGGINS AL PFR

\*\* TOPE MINIMO YA QUE PROPIETARIOS PUEDEN OPTAR A MAYOR SUBSIDIO

Don Carlos Raondo Director Nacional de INDAP, para finalizar presenta la siguiente información:

Costo de producción según ficha Odepa (\$/ha): 1.861.000

Superficie promedio usuarios programa maíz (ha): 6

Análisis Incentivos				
Programa	\$/Usuario	\$/ha	% Costo Prod.	% Acum.
SIRSD-S		237.000	12,74%	12,74%
SAT	675.359	112.560	6,05%	18,78%
Riego	1.000.000	166.667	8,96%	27,74%
PFR*		58.212	3,13%	30,87%

Estos valores no incluyen los incentivos asociados a los créditos

\* No incluye aportes GORE

Explica que están focalizando parte importante de los programas de Indap en atender a los pequeños agricultores particularmente del rubro maíz y están agregando un aporte importante en el programa de riego y por lo tanto, INDAP que tiene la responsabilidad de atender a la pequeña agricultura en todo el país y que no son solo agricultores que están destinados con mucho esfuerzo al maíz, sino que hay muchos otros agricultores que conforman el universo de más de 160.000 pequeños agricultores que son atendidos por INDAP y que obviamente también requieren y demandan apoyo por parte del INDAP para sus distintos cultivos y programas, por lo tanto, solicita que el Consejo considere que esta propuesta representa un esfuerzo muy grande por parte del INDAP, un esfuerzo especial en atención a que están conversando desde ya hace varias semanas con los agricultores, tienen plena conciencia de las dificultades que tiene este cultivo, de los problemas que ha presentado, pero también quieren entregar una propuesta que en resumen desde el punto de vista del INDAP y el Estado un aporte mayor que lo que se han hecho en los años anteriores, es un esfuerzo mayor de concentrar los programas del INDAP en esta dificultad y así fue presentada pidiéndoles que tengan las consideraciones al evaluar esta propuesta que han traído al Consejo Regional.

La Sra. Gloria Paredes Vocera del Movimiento Maiceros Valle Central, señala que les gustaría no tener que venir, porque es un poco triste tener que estar mendigando lo que en justicia les corresponde como agricultores chilenos, es triste tener que estar año a año pidiendo recursos, cuando el valor del trabajo y del esfuerzo que hace el campesino y el agricultor, en su producción debiera dar para que el viva dignamente como vive cada uno de los que está sentado en esta mesa y no tener que estar todos los años llorando para pedir miserias y un reconocimiento dadas las políticas económicas que ha adoptado este país y que desfavorecen a los agricultores, ya que iniciando la presentación el Director Nacional de Indap ha dicho que el maíz es un commodity que está sujeto a los precios internacionales donde efectivamente esos países si quieren a sus agricultores y subsidian su agricultura.

Desea saludar a la gente de INDAP, al Seremi de Agricultura, y aunque no les crean todos los agricultores que están presentes quieren al INDAP y lo han protegido y cuidado durante muchos años, porque este servicio siempre se ha caracterizado por ser la única institución que da soporte y apoyo a la agricultura campesina, por lo tanto, no quieren que desaparezca y no van a luchar contra el INDAP nunca. Si les parece mal que gobierno tras gobierno, autoridad tras autoridad, director tras director, les tengan que contar la historia de los maiceros una y otra vez para sensibilizarlos y lograr los apoyos necesarios.

También agradece la gestión del Consejo Regional, quienes se han tomado la molestia de escucharlos, de ir a reuniones con ellos, de estar presentes en una reunión donde estuvieron conversando sobre la propuesta y cree que fue muy importante la presencia de algunos consejeros que los acompañaron a una reunión con el Sr. Bravo, porque efectivamente en esa reunión no se conversó nada de lo que se habló aquí y por lo tanto, este dialogo que se intentó tener con los agricultores, no fue reflejado en la presentación que hoy día escucharon. Hoy día cambiaron la presentación, parte de los análisis sesgados que hizo el Sr. Bravo, donde mostro la incompetencia de los agricultores, cuando pueden exhibir records mundial de producción aquí en Chile y decir que este es un rubro que no da, casi culpando al agricultor por ineficiencia cuando aquí lo principal que hay, es una distorsión de mercado, con un poder único comprador que es AGROSUPER que fija el precio como quiere y paga lo que quiere pagar y también una distorsión del precio internacional que viene dado por la bolsa de Chicago, donde los agricultores y ni siquiera el gobierno puede intervenir, dado que tenemos una economía de libre mercado y fronteras abiertas, por lo tanto, aquí los únicos perjudicados en una variable que no se maneja en la tierra, que no se maneja con la pala y el tractor, es el precio y es el precio el que los tiene finalmente hoy día aquí, tratando de buscar un poco de recursos y de reconocimiento a esta actividad tan importante en la VI y en la VII Región.

Indica que el tema del maíz lo han explicado en innumerables ocasiones, hay tres ejes que no fueron definidos por ellos. Hay estudios de la Universidad de Talca, de la Fundación Chile, de COTRISA, del Ministerio y de la Sociedad Nacional de Agricultura donde dicen claramente que el maíz es un rubro subsidiado por las economías en las cuales se fija el precio por soberanía alimentaria en Estados Unidos y finalmente son distorsionadores del precio nacional.

Respecto a la propuesta del Sr. Bravo que trataron de construir en conjunto, señala que cuando habla de tres pilares, son tres pilares específicos; el mercado externo y eso es un commodity. Aquí los agricultores no tienen nada que ver con la fijación del precio, aquí influyen el precio del dólar, como está la intención de siembra en Estados Unidos, como está la situación interna de Estados Unidos y finalmente es lo que da origen al precio del maíz.

Después tienen una situación interna, de un oligopsonio con un solo poder comprador que fija el precio y que abre el poder comprador cuando quiere y también tienen un problema de brechas productivas y eso es lo que han venido trabajando y por eso, ella se atreve a reconocer a los funcionarios del INDAP, a todos a los que han pasado por todos los gobiernos y reconoce el esfuerzo que han hecho por mejorar el cultivo técnicamente. Hoy día no están descubriendo la pólvora, ni es solamente esta administración del INDAP la que está buscando mejorar rendimientos productivos y bajar costos. Ya llevan más de 30 años en esto, y ella conoce al INDAP desde el año 1987 y desde ahí pasaron desde los 80 quintales a lo que se produce en un día y todo eso se ha hecho incorporando tecnología.

No menoscabara el trabajo y el esfuerzo de los funcionarios antiguos del INDAP, diciendo que hoy día descubrieron la pólvora para subir los rendimientos. Les interesa mejorar productivamente, pero también tienen techo en esto, porque hoy día no es lo que están juzgando, la eficiencia del agricultor, hoy día están juzgando como un país los trata frente a tanta distorsión. Eso es lo que están viendo y claro que desean cosas productivas, pero cuando estén a tiempo.

Cuando el Sr. Bravo les presentó y discutieron esto delante de la Presidenta del Consejo Regional el tema del análisis de suelo, le indicaron que esto no se demora un día. Hoy día, ya debieran estar preocupados de mover la tierra y no de dónde van a sacar la plata para moverla. Entonces finalmente descartan el tema de la obligatoriedad del análisis de suelo que sí están llanos a hacerlo, porque si hay que avanzar cada día más, pero también los agricultores no pueden seguir retrasando esto. Hoy día decir que los agricultores están atendiendo y el Director bien lo dijo, y se alegra que él tenga esa cifra, y cuando el manifestó que solamente 800 agricultores están siendo atendidos por el INDAP. Es lo que ellos han venido reclamando hace mucho tiempo y no para favorecerse como deslizaron aquí en el Consejo y también en el INDAP, no para favorecerse algunos pocos, si no para favorecer a los agricultores anónimos, aquellos que efectivamente aún no tienen la oportunidad de tener la asistencia técnica.

Aquí es una demanda que ellos han pedido... de mayor asistencia técnica, que no ha sido cubierta, porque efectivamente el Director tiene razón, el presupuesto del INDAP se mantiene y en el Parlamento no han sido capaces de poder mejorarlo para poder atender la necesidad real del agricultor campesino, por lo tanto, ellos también apoyarán al Director en esto, sí es que hay que ir a golpear las puertas para pedir que el presupuesto del INDAP se sincere de una vez por todas. Claro que hay un déficit en asistencia técnica, pero eso no es responsabilidad de ellos. Ahora este programa se divide también en atender aquellos que están produciendo y que viven del maíz y por eso que se creó el programa de fertilización racional, no se creó para atender aquel agricultor que es semi-asalariado, no está indicado para la cantidad de agricultores total que atiende INDAP, aquí el Director sabe muy bien la importancia que tienen los agricultores PRODESAL que son muy importantes y valorados por nosotros, pero ellos tienen otra condición y ella no puede y estadísticamente así se hace, no puede meter en los promedios los extremos, ni los que producen 200, 40 y 50, por lo tanto estos promedios también están un poco distorsionados y a ellos les interesa el agricultor que hoy día vive del maíz y lo que les interesa asegurarles es a lo menos lo que pueda tener con su trabajo, el ingreso mínimo y por eso es que se creó una tabla y por eso se ha discutido año a año. Es por eso que ellos han hablado de una propuesta de fertilización, buscando no mejorar el tema de la productividad que si le interesa, sino que de alguna manera compensar todas estas distorsiones en las cuales, el Estado chileno no los ha protegido.

Para finalizar indica que lo que están pidiendo es apoyo para poder mantener los niveles de productividad en algo tan sencillo como es la fertilización, la que es indispensable tenerla oportunamente, porque cuando mueven la tierra y la preparan para sembrar ya tienen que tener la mitad de la fertilización en la tierra y luego a la porca tiene que tener seguro, la otra mitad para poder tener una producción y aumentar el rendimiento, lo que los va a hacer bajar los costos por la productividad, no porque ellos no sepan hacer las cosas, sino que por la productividad, porque si dividen en más kilos por hectárea el costo que les significa producir una hectárea, significa que van a bajar los costos.

Desean el riego, pero cree que este año no van a alcanzar a implementarlo, porque ya están a 22 de agosto, y cuanto se van a demorar en implementar estos sistemas de riego. ¿Los irán a sacar para este año?. Lo que están pidiendo al menos que se les mantengan lo del año pasado, no están ajenos a abrirse al riego, pero que no sea condición para poder recibir lo que les dieron el año pasado.

Don Carlos Racondo Director Nacional de INDAP, agradece las palabras de la Sra. Gloria Paredes porque ha puesto el acento en muchos aspectos que están completamente de acuerdo, sin embargo siente que tienen muchas coincidencias en el planteamiento de Indap con lo que ella ha planteado en términos generales, en este sentido, lo primero que desea señalar al Consejo Regional, es que en su calidad de Director representa a la institución, una institución que está profundamente arraigada en la agricultura familiar campesina desde hace muchos años.

Él viene del INDAP, su primer trabajo como profesional fue INDAP, sus primeros 5 años profesionales de su vida, los trabajó en INDAP y fue jefe de área en INDAP. Hoy le ha correspondido ser el Director Nacional, pero conoce esta cultura y la historia de vínculos cercano, el compromiso del INDAP con la pequeña agricultura desde siempre y no solo desde el INDAP hacia los pequeños agricultores, sino que también la valoración que los pequeños agricultores hacen del INDAP, dado esta larga trayectoria de apoyo, de acompañamiento y de complicidad que ha habido con esta institución y con la pequeña agricultura. De manera que todas las propuestas son desde esa mirada, lo hacen de buena fe, lo hacen con la mejor intención y lo hacen recogiendo esa cultura de compromiso con la pequeña agricultura familiar campesina y la Sra. Gloria ha planteado muy bien que en este problema se les presentan algunas dificultades que no manejan y que los agricultores tampoco y por lo tanto, no son elementos que pueda incorporar en la propuesta, porque no son elementos que INDAP pueda controlar y que afectan obviamente al cultivo del maíz y el primer elemento es el precio, obviamente que INDAP no tiene como influir en la situación de precios en un producto como el maíz o como cualquier otro cultivo en Chile, las condiciones hoy día en el modelo de desarrollo que Chile ha elegido no tiene posibilidad de que nosotros podamos definir precios ni influir

en el precio que finalmente se paga al agricultor en un producto como el maíz y en muchos otros que tienen situaciones muy similares al maíz.

Él es de una zona lechera donde los pequeños productores de leche viven exactamente la misma dificultad, son tomadores de precio, porque el mercado está por el lado de la demanda, muy atomizado de muchos pequeños productores y por el lado de la oferta, concentrado en muy pocas manos y eso hace que finalmente el pequeño productor sea un tomador de precio. No puede ir a negociar y poner un precio con la industria o con los comercializadores, por lo tanto, ese es un elemento que está presente sobre la mesa, respecto del cual no pueden incorporarlo en la propuesta porque no es parte de lo que pueda manejar.

Lo mismo ocurre con los subsidios que pueda recibir este cultivo o los productores de maíz en el resto del mundo. No está en sus manos influir en otros países que pudiesen poner subsidio a los agricultores en algunos rubros. Es más, en la institucionalidad de nuestro país, están establecido los mecanismos mediante los cuales podrían eventualmente defendernos si efectivamente existen estos subsidios y nos están distorsionando nuestros mercados y están perjudicando el mercado local. Existen mecanismos para ello dentro la institucionalidad, no son mecanismos que nosotros podamos manejar, manipular o intervenir, por lo tanto, lo único que tienen sobre la mesa respecto de lo cual pueden actuar o influir es el precio vigente, los rendimientos, los resultados y el margen que puede tener el cultivo, porque eso es lo que hace que definitivamente con las condiciones reales que están sobre la mesa, como mejoramos la condición del productor de maíz, dada las condiciones que no podemos intervenir, porque eso es lo que tienen sobre la mesa, eso es lo que tienen el escenario en el cual tienen que moverse, es así. En este sentido le indica a la Sra. Gloria de que si ella cree que puede él manejar políticas públicas como por ejemplo fijar precios, está muy lejos de lo que puede el Ministerio de Agricultura y el INDAP o que pudiesen controlar los subsidios que entregan los países, está muy lejos de la posibilidad que nosotros pudiéramos influir en esa política. Entonces lo que tienen es el precio que existe y como con ese precio los que toman la decisión de ser cultivadores de maíz pueden tener un mejor resultado en su cultivo y frente a eso les ha parecido que esta propuesta están haciendo ahora, que tiene más aporte del Estado que las de años anteriores y que concentra muy fuertemente el aporte en el riego, la desea invitar a que juntos nos va a tener que aplaudir porque lo que ella señala de que efectivamente la CNR tenía concursos a los cuales los pequeños agricultores lo veían de lejos, lo que están planteando acá, son concursos focalizados para los pequeños productores de maíz, manejados o administrados a través de la información que el INDAP le entrega a la CNR, de manera que hay un compromiso formal de que en este caso los recursos que la CNR y los programas de riego del INDAP, van a ser focalizados en el compromiso que están asumiendo acá, entonces no es que estén dando cifras por dar. Aquí hay un compromiso formal que estas cifras están concentradas y focalizadas en que llevan el maíz. Entonces pueden tener diferencias, que sospecha que las tienen pero las pueden acercar y discutir, pero solicita que le crean, que en lo grueso de lo que ha escuchado y en lo grueso de la presentación que realizaron, están bastante más cerca de lo que probablemente cualquiera pudiera creer.

La Sra. Gloria Paredes Vocera del Movimiento Maiceros Valle Central, señala que le podría debatir al Director Nacional pero no desea hacerlo, no obstante desea preguntarle ¿por qué este acuerdo no llegó a su término? Y que más van a esperar.

Porque sí tenían un preacuerdo de consensuar una propuesta, no se terminó. Consulta si los productores hicieron algo.

Don Carlos Racondo Director Nacional de INDAP, responde que están trabajando en consensuar la propuesta.

El Sr. Consejero Díaz, indica que lo primero que tienen que hacer es pensar en lo que alguien creó hace unos años atrás y que los va a regir durante diez años, que es la Estrategia Regional. Siempre toma eso como ruta de navegación, porque en la vida y especialmente en la administración pública, uno desarrolla una carta Gantt y para eso existen los planos reguladores, el presupuesto nacional, los Pladecos, o sea, siempre debe existir una carta de navegación. Cuando asumieron se les presentó la Estrategia Regional que fue un estudio que se hizo en el último año de la Presidenta Bachelet y se terminó en el primer gobierno del Sr. Sebastián Piñera y en ese estudio, se les dice que la estrategia regional, para que exista desarrollo en esta región tiene tres líneas de

trabajo y la primera que se recalca -lo que se ha hablado aquí muchas veces- es fortalecer agricultura.

Nosotros estamos tipificados como una región agrícola, minera y turística y en base a eso nosotros hemos orientado los FIC y han ido tratado de ordenar esto, por lo tanto, cree que cuando se habla de estos miserables recursos, en contraste a lo que se ha invertido en los últimos 5 años en el Transantiago, de modo que indica que lo mínimo es que el Consejo respalde la solicitud de los maiceros, respecto a lo que se dio el año pasado más el IPC por lo menos.

Plantea que esto no es por un afán populista. Él vive en una comuna más bien urbana, que es Graneros, pero se puede dar cuenta de lo que pasa, hoy día estuvieron viendo el tema de lo que está ocurriendo con la planta de tratamiento de aguas servidas de Chancón, el problema del agua y todo lo que se viene y en todos los países se subsidia a la agricultura.

El Sr. Consejero García-Huidobro, señala que este es un tema tremendamente sensible, lo han conversado muchas veces acá y el Consejo conoce cuál es su parecer. Él es agricultor también y lo es de alma, para él la agricultura es una actividad madre en este país y en cualquier otro que tenga características agrícolas.

Manifiesta que le dolió muchísimo y no desea politizar el tema, porque cree que va más allá de la política contingente, pero hay que hacer un poquito de historia para saber porque hoy día estamos como estamos. En el año 1997 periodo del Gobierno de don Eduardo Frei Ruiz Tagle, este país adoptó una decisión en materia agrícola que a lo mejor no fue directamente una decisión en el tema agrícola, pero que si afectó a la agricultura cuando se incorpora como miembro asociado a través del acuerdo de complementación económica del Mercosur y ahí se acabaron las salvaguardias, se acabaron las bandas de precios, porque este país funcionaba con bandas de precio, que protegían la agricultura y esto tiene que decirlo, no con el ánimo de politizar, pero su sector político voto en contra de ese acuerdo, es más, desconoce si Carlos era Diputado en esa época, pero él fue como agricultor a esa sesión donde se votó este acuerdo y lo perdieron y hoy día están pagando las consecuencias.

Se nos dieron 10 años para que la agricultura chilena se reconvirtiera, como si fuese tan fácil reconvertir la agricultura. Se supone que las personas que estaban votando esto, no todos sabían lo que estaban votando y es por eso que el año 2007 hubo la primera toma de carretera recuerda, porque el 2007 caía la guillotina y empezaba a tener pleno vigor este acuerdo de complementación económica, donde Chile perdía la posibilidad de poder ir en apoyo de su agricultura y protegerla, salvo que pudiéramos estar todo el tiempo acreditando de que los productos que se importaban venían subsidiados desde su países de origen. Todos saben que la agricultura es subsidiada desde los países de origen pero eso supone hoy día tener que aplicar un sistema que es de las salvaguardias y que hay que estarlo haciendo año a año y demostrando en cada oportunidad. Lo han tenido aquí cuando se ha tratado de meter aceite en los famosos aceites mezcla, que era una forma de perforar también los precios y que no se le pudieran aplicar las salvaguardias. Entonces ahí había que estar alegando, interponiendo demanda por cada cosa, todos estos temas son súper complejos de llevar adelante, preguntándose y consulta a don Carlos, ya que tiene la duda porque lo que está haciendo Chile hoy, por ejemplo con el maíz, consultando si está de acuerdo con esta condición de que hoy no se puede subsidiar los productos y si esto se hace se corre el riesgo de ser demandados, esto es parte de las reglas del juego que asumió este país. Hoy, toda la agricultura es víctima, este tema supera con amplio y de lejos las posibilidades de la región de proteger a la gente, además los recursos son siempre escasos.

Finalmente manifiesta tener la gran duda si lo que se está haciendo es realmente de acuerdo con esta institucionalidad.

El Sr. Consejero Cornejo, saluda con especial atención a la Sra. Gloria Paredes y a todos los agricultores que representa en este movimiento. En primer lugar señala que lo que se ha dicho en esta sala en materia de historia, tanto lo dicho por uno y otro tiene sentido y es parte de lo que ha ocurrido en este país. Sin duda, se está en presencia de un hecho que es claro y que es como sostener un rubro y además un rubro estratégico de la región y del país que son los maiceros. Si corresponde o no corresponde entregar

bonificación o entregar un incentivo o un programa de fertilización en este caso, no es materia de discusión, no se está descubriendo américa hoy día con esto. El INDAP y otras instituciones del estado han hecho por muchos años distintos programas para distintas cosas, para ricos y pobres. Gloria Paredes planteaba muy claro el tema del riego. La ley de riego nunca ha llegado a los que más necesitan, llega a los consorcios, a los latifundistas, dueños de fundo, a ellos les llega y en el secano se tiene muchas villas, frutales, de empresas agrícolas que con plata de todas las chilenas y chilenos hoy día tienen su producción.

Hoy, y pide disculpas por ello, los Consejeros se entranpan en un discurso largo y tendido de meses para poder ayudar con unas miserables lucas a quienes más lo necesitan. En la mañana no más, este Consejo Regional en una Comisión aprobó con su abstención del voto, porque no estuvo a favor de eso, más de trescientos millones de pesos para 50 medianos agricultores de Colchagua y Cardenal Caro. De esos trescientos millones que serán traspasados a SERCOTEC sesenta millones irán a parar al bolsillo de un asesor, de una persona que supuestamente les va a enseñar a vender mejor sus productos, que les va a financiar parte de la maquinaria a 50 agricultores. Acá se está en presencia de 2.000 agricultores, 2.000 productores que requieren el apoyo del Consejo y lo único que han pedido es que se tenga un acto respecto de aquello, lamenta que Indap hoy día tenga esa baja, manifiesta que no hará comentarios respecto de su decisión, sin embargo les felicita por lo que han hecho, ya que esta es una política de gobierno, de estado y es una decisión política y acá lo que el gobierno del Presidente Piñera está haciendo es no querer ayudar a estos agricultores, se debe ser claros con el discurso, basta de andar adornando. No quieren ayudar a los agricultores esa es la verdad, no quieren entregarles más financiamiento, se debe decir de una vez por todas, porque la política del gobierno del Presidente Piñera es otra y con todo el respeto que a lo mejor se merece pero no es la política de ayudar a los pequeños productores. Se ha demostrado en los hechos, está claro con esta propuesta, porque hasta la semana pasada, la propuesta que se había trabajado con el asesor del Director de Indap era otra y se pasó de un programa de fertilización a un programa de riego que no tiene absolutamente ninguna sintonía con lo que nuestros agricultores necesitan, porque si los agricultores reciben este programa de riego no van a ver ni siquiera la plata, se la va a llevar un consultor y es para riego y no para fertilización.

Hace un llamado en lo que corresponde como Gobierno Regional, que se le diga al Intendente que se ponga la mano en el corazón y que así como en la mañana envié una propuesta por M\$ 369.000 para 50 agricultores de Sercotec, envié una propuesta por M\$ 700.000 para ayudar a 2.000 agricultores beneficiarios en este caso.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que revisando algunos antecedentes, señala que el estado de Chile en algunos momentos ha prescindido de platas que le pertenece a todos los chilenos y habla de las gestiones que hace por ejemplo el Servicio de Impuestos Internos que es el gran recaudador de las platas del estado para poder usarlas en estas cosas. Revisando vio que M\$ 41.000.000 en condonación, de los cuales M\$ 16.000.000 fueron para 68.000 Pimes y 14.000 para 4.000 grandes empresas. Se entiende que se puede hacer el esfuerzo de pagar sus deudas, lo entretenido es que esto sucedió en el 2016, bajo nuestro gobierno. Hay que tener ojo, en que hay una política persistente que niega la posibilidad de fortalecer no solo a los maiceros sino que a la agricultura y toma las palabras de la presidente Gloria Paredes, en un punto que considera pueda llegar a pasarse por alto y no quiere que sea así. Que es su última pregunta mirando los ojos del director y agradece que el director sepa y sabía a lo que venía y de igual forma viene, ya que en otra persona se habría excusado por tanto reconoce ese valor. Pero la señora Gloria le plantea que había un acuerdo que se estaba construyendo, cree que falta un punto más, porque si se llega a cerrar ahora esta discusión, cree que más se estará favoreciendo un problema que se va a incubar, repite que entiende que los personeros que hoy representan al gobierno saben que esta es una situación tremendamente difícil, se toma de las palabras de la presidenta, cuando señala que todos los años ven a parlamentarios hablando de esto y hablan de los recursos del GORE, que efectivamente son platas que deberían estar usándose para otras cosas tanto o más valiosas que este mismo apoyo. Sin embargo, esos mismos parlamentarios no han arreglado el tema de la Ley, no han mejorado la situación del Indap, el presupuesto es conservador, por lo tanto, pide consecuencia y cuando vayan a conversar los parlamentarios se les pida mejorar la ley y que arreglen el presupuesto de la nación, eso es lo que se necesita.

Solicita dar una segunda oportunidad al dialogo que hay que seguir construyendo a pesar de estar con los tiempos en contra, porque se entiende que el Consejo Regional y lo han visto por años los agricultores, tiene toda la voluntad siempre.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda que la presentación que está haciendo hoy el Director Nacional de Indap es solo una presentación, hoy no viene la propuesta del ejecutivo, en este caso del Intendente para ser votada en este Consejo Regional y no ha pasado tampoco por Comisión de Agricultura; por lo tanto, hoy la Sra. Gloria esta acá porque esta es una asamblea abierta donde todos son bienvenidos, aquí jamás se le cerrará la puerta a nadie, ya que el Consejo es una entidad democrática, políticamente elegida por la ciudadanía y por lo tanto todos tienen el derecho de hablar desde la vocería y obviamente desde la institucionalidad.

El Sr. Seremi de Agricultura, agradece y saluda a los presentes, indica que no se referirá al tema de los maiceros sino que quiere hacerse cargo de una declaración que considera injusta, indicando que el Presidente Piñera ha estado desde un principio comprometido con los pequeños productores, prueba de ello es que se está hoy conversando sobre esta propuesta. Informa que la propuesta presentada por el Ministerio en conjunto con Sercotec es, justamente, para atender a aquellos productores que son vecinos de muchos de quienes están acá, son vecino y que no tienen la suerte de poder ser atendidos por Indap y que tampoco tienen tantas ventas como para poder ser atendidos por el Banco y siempre quedan como jamón del Sándwich; por lo tanto y haciéndose cargo de ello, es que se presentó una propuesta para poder atender a un grupo de productores hortaliceros y ayudarles por esta vez ya que no habían tenido oportunidades, considerando de extrema justicia atenderlos ya que también lo necesitan.

Manifiesta el compromiso de querer trabajar con los pequeños agricultores, señalando que en el Gobierno se está sumamente empeñados y entiende que el Intendente Regional, está presentando el programa del Gobierno Regional el cual incluye como uno de los ejes más importante la agricultura y dentro de eso están los pequeños productores agrícolas.

La Sra. Gloria Paredes, consulta en primer lugar al Director si posterior a esta reunión se juntaran, también consulta si luego de esta reunión el día de hoy se cierre y se de curso junto a Indap. Solicita conocer la postura, como también si los recursos que se entregaran a través del CORE serán lo que estaban disponibles el año pasado. Solicita conocer estos antecedentes para contar con el apoyo de los Consejeros.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda a la Sra. Gloria Paredes que este Consejo Regional no es quien hace las propuestas sino es el ejecutivo, se desconoce cuántos serán los recursos que serán solicitados desde el ejecutivo por tanto es bueno que se converse con quien corresponda.

La Sra. Gloria Paredes, solicita al presidente de la Comisión de Agricultura y para tranquilidad de todos los Consejeros Regionales, indica que es cierto que la política de libre mercado tiene algunas reglas, reglas que en Chile no se cumplen porque no debieran existir los monopolios para que se cumplan, sino que debiera haber homogeneidad en la competencia en los productos y no existe, porque a quienes representan tienen la ventaja de producir maíz no transgénico y al final esto nadie lo valora. Les da la absoluta tranquilidad que si se puede subsidiar, porque se hace a través de la ley de fomento al riego y se ha subsidiado a la agricultura empresarial durante muchos años. Si se subsidia porque todos los mercados que se abrieron con una mala decisión, todo lo que se hace a través de Prochile, es con subsidio y fueron a abrir mercado con los empresarios para colocar la fruta con recursos de todos los chilenos y nadie miro feo por esto. La Ley del SIR Sistema de incentivo de recuperación del suelo degradado, es una ley de la república que subsidia principalmente a los grandes, fue pensada para los agricultores del sur, los cuales colocaron miles de millones de pesos sistemáticamente hasta que se abrió para los agricultores pequeños; por lo tanto, esto que se da es una raya en el agua para los productores maiceros en comparación a todos los recursos que se le han entregado a los grandes a través de una ley.

El Sr. Consejero Larenas, indica que luego de este debate solo queda que se junten las partes y que ojalá participe alguien del CORE. Solicita a la Presidenta del Consejo Regional conversar con el Intendente y que haga el último esfuerzo y que al

menos equipare lo del año pasado. Indica que estuvo en la Comisión que se realizó acá y fue testigo que en realidad el riego, la opción de dejar el estudio de tierra a un lado por este año y si empezar a trabajar fuertemente para el año que viene con respecto a todo lo demás.

El Sr. Consejero Vargas, indica que le correspondió dirigir la primera reunión realizada en Palmilla, a solicitud de la alcaldesa siendo presidente (S) de la Comisión de agricultura hoy vicepresidente, conocer la realidad que aquí se ha expuesto y ella en el fondo lo que quería era despejar una duda, preguntando, dado que se rumoreaba que este año el Consejo Regional no tenía voluntad para respaldar su trabajo y propuesta, a lo que todos los Consejeros de manera unánime le respondieron que el Consejo Regional está disponible y abierto a participar y apoyar. Con esto, quiere manifestar ser testigo de los esfuerzos que se han hecho por parte del Gobierno del Presidente Piñera, ha juntado las partes, ha conversado y ha buscado fórmulas de cómo trabajar una propuesta que permita avanzar. Es injusto y lo señala con respeto a los agricultores presentes, que discutiendo una propuesta como se está haciendo acá en esta mesa, se emplace a un Gobierno que no tiene la voluntad cuando es al revés. Se han hecho reuniones, se ha discutido siempre pensando en cómo ayudarles, ahora es un tema de volverse a reunir y ver los recursos, pero siempre en una perspectiva de ayudarles y respaldar el trabajo y que sientan los agricultores que no están solos. El Presidente Piñera, ha dispuesto de funcionarios que sean porta voz de lo que él ha dicho, se han desplegado esfuerzos de funcionarios que han querido junto al Consejo Regional y con otros actores buscar una fórmula de salida para que el sector que representan y al que pertenecen no quede desamparado.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que para finalizar la primera etapa de esta conversación, agradeciendo al Director Nacional de Indap, al Seremi de Agricultura y a los funcionarios que les acompañan. Le manifiesta a la Sra. Gloria Paredes, como vocera y alcaldesa de Placilla, que este Consejo Regional de los 5 años que pertenece, jamás se ha negado para ayudar a la pequeña agricultura campesina, ha sido en forma transversal la votación que se ha tenido durante varios años y no tan solo para los maiceros, sino también para los hortaliceros, los cebolleros, para los proyectos FIC que van en directa innovación y tecnología para la pequeña agricultura campesina del secano costero; por lo tanto, reitera que existe una voluntad transversal de los Consejeros de apoyar las iniciativas que van en beneficio de los agricultores pequeños. Obviamente hoy son mucho más parte de la mesa porque la Sra. Gloria los ha invitado a participar y eso es reconocible, ya que durante años los Consejeros se quejaron por no ser parte de las conversaciones de la mesa, sino que simplemente se votaban las propuestas enviadas por el ejecutivo, sin embargo hoy es distinto, se ha conversado con las diferentes instituciones y este Consejo Regional, como lo han señalado los anteriores Consejeros, siempre ha estado dispuesto a ayudar por lo que le solicita que se queden con esa tranquilidad, sin embargo esto también depende de voluntades y de la situación presupuestaria que es absolutamente preocupante. Este Gobierno Regional, precisamente hoy se tuvo que realizar una modificación presupuestaria, precisamente porque faltan recursos.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, respalda las declaraciones hechas por el Seremi de Agricultura, con respecto al programa que hoy en la mañana aprobó la Comisión de Agricultura, porque justamente y a pesar de lo que pueda decir el Sr. Consejero Cornejo, son personas que nunca han recibido ningún beneficio en toda su historia como productores agrícolas, por lo menos por lo que fue informado.

El Sr. Director de Indap, como consideraciones finales, clarifica que la razón por la que ha venido a exponer la propuesta es porque siempre se pensó que era importante que el Consejo Regional que ha tenido una participación permanente en los apoyos que se han dado a la pequeña agricultura, especialmente a los productores de maíz, era pertinente presentarles lo que se ha trabajado por el Ministerio, porque se está haciendo un esfuerzo grande porque la mayor cantidad de recursos provengan desde el nivel central. Esta propuesta planteada en suma son M\$4.500.056.-, que están dirigidos a apoyar a los pequeños agricultores maiceros, que comparativamente con lo que era el año pasado es más, pero los esfuerzos están viniendo por la Comisión Nacional de Riego M\$1.600.000.- que es el piso con cual esta propuesta puede contar, porque los agricultores propietarios que pueden acceder a los concursos focalizados, podrían ser más hectáreas en el primer año que lo que está señalado acá. Por lo tanto, señala hay un esfuerzo desde el nivel central importante que es el que se quiso venir a señalar al

CORE. Reitera que todo el planteamiento ha sido de buena fe, sobre la base de la verdad y de cifras reales, no se está tergiversando ni modificando cifras que no son comprobables, sin embargo y más allá de eso, son M\$23.600.00.- los que anualmente el Indap destina a la pequeña agricultura de la región, para distintas iniciativas y distintos instrumentos para muchos pequeños agricultores. Finalmente señala que el riego que todos le dan el valor indispensable que hoy tiene, en la pequeña agricultura ha conseguido y ha permitido vivir y conocer realidades muy significativas ya que les ha transformado la vida a muchos pequeños agricultores de este país; por lo tanto, es verdad que el riego es esencial y que Indap hace un esfuerzo enorme para que éste llegue a la pequeña agricultura como está llegando y como se ha podido constatar. Reitera que la razón era que el Consejo conociera la propuesta y el esfuerzo grande realizado por capturar recursos de distintos lugares y la plata que el Indap destino el año pasado es la misma que se está destinando ahora y ese fue el planteamiento desde el primer día y así lo sabe la Sra. Gloria, que en las conversaciones sostenidas siempre se planteó la mejor voluntad y disposición para conversar y seguir analizando y debatiendo las mejores condiciones para esta propuesta, el Indap está abierto a eso y agradece a la Presidenta del Consejo y a todos los Consejeros, como también al aporte que se hace al debate que se ha desarrollado en torno a la propuesta.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece al Sr. Director Nacional, asimismo le invita a seguir conversando y dialogando con la vocera Sra. Gloria Paredes, esperando se pueda concretar una propuesta que deje a todos tranquilos y también al Consejo Regional.

El Sr. Consejero Verdugo, continua con la cuenta de Comisión de Régimen Interno, indicando que se había planteado que los recursos solicitados para la glosa 22 era para financiar el problema generado por la administración del Intendente actual, con el despedido de funcionarios y la contratación de personas a honorarios, sin embargo, en el Decreto N° 651 se señala con toda claridad que la glosa corresponde para horas extraordinarias, gastos máximo de viáticos en territorio nacional, gasto máximo de viáticos en el exterior, convenio con personas naturales y ley 19.882 asignación de funciones críticas. Para esto se le solicita al Consejo Regional algo así como \$ 24.000.000.- deja esto en claro porque es fácil tirar al voleo de que se está en definitiva subsidiando un problema político cuando lo que se ha planteado con toda claridad y esta el documento que lo refrenda en que se gastara esta plata y para eso, manifiesta estar dispuesto no para otra cosa.

El Sr. Consejero Cornejo, concuerda con lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo con tanta claridad, pero en definitiva la duda es si efectivamente y porque se produce la falta de recursos para financiar esos sueldos y esas horas extras, ya que verbalmente se ha dicho que es por la rebaja del presupuesto pero días atrás se informó que se habían pagado horas extraordinarias e indemnizaciones y por esto faltaban recursos, por tanto la duda es si había como acreditar si efectivamente la plata que se está solicitando en la modificación era para cubrir esos gastos. Indica que si el legítimo derecho a la duda no está en cada uno de los Consejeros, no sabe para qué están acá, considerando que es una falta de respeto y casi un acto dictatorial, todos tienen el derecho a preguntar y personalmente está consultando una duda. Solicita respeto a los Consejeros, que dejen de dialogar y burlarse, porque lo que se está haciendo es legítimo. Solicita clarificar al presidente de la Comisión de Régimen Interno, a través del documento o de otro que clarifique que esto es producto a lo informado en la mañana.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que efectivamente y concuerda con el Sr. Consejero Cornejo, ya que este debate es para aclarar todas las dudas y lo ha dicho en forma vehemente no por la intervención del Sr. Consejero Cornejo ni de otro CORE, sino que porque airadamente un funcionario con justicia le hace ver casi o como traición, situación que le molesta, ya que lo que tiene a la vista y debe dar fe de un documento oficial con el que se está expresando en que se gastaran estos recursos. Si en el documento dijera que es para pagar los honorarios de personas, podría tener su punto con el Intendente, pero esto fue conversado en una reunión con el Intendente a principios de año, se planifico esto, manifestando que recuerda lo que allí se discutió allí y se vio también que era la rebaja. Ahora, efectivamente tiene un problema y se generó con una serie de horas extras que se pagaban para ciertos funcionarios, aclarando que ninguno es radical, dice esto porque esto es un foro político.

El Sr. Consejero Díaz, cree que no se debe tener miedo al debate porque a su juicio cuando se nubla o se quita la posibilidad de realizar debate, comienzan a aparecer otras formas de manifestarse y ahí queda la escoba, debe hacerse donde y cuando corresponda hacerse y es en esta mesa. Indica que todos quienes están en esta mesa, llegaron porque fueron a una elección, sometiéndose al escrutinio público y tienen el derecho a hablar y hacer ver lo que piensan y con altura de miras y respeto aun cuando haya diferencias de todo tipo.

Por otro lado, solicita contar con el documento informado por el Sr. Consejero Verdugo, ya que también le han consultado. Asimismo, quiere refrendar lo dicho por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, en el sentido que el Intendente en algún momento manifestó que esto se haría, todos saben que deben hacerse algunos ajustes y estando en política todos conocen las reglas del juego, siempre se debe velar por el bien común, entendiendo cual es el destino y el objetivo de las cosas.

## **COMISION DE TURISMO**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, presidente de la Comisión de Turismo, quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa que la Comisión de Turismo analizo 5 temas en la comuna de Machalí. Uno de los más importantes discutidos en la ocasión fue Turismo Rural en la Región de O'Higgins, la idea es relevar la actividad turística como 3° eje de desarrollo regional invitando a los actores. Informa que el diagnostico que hay es que no se está generando la participación que ellos han venido reclamando y la gente que está vinculada al mundo rural planeo crear una Comisión de turismo, lo que queda refrendado en el siguiente acuerdo:

Acuerdo Comisión:

**LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS RESPALDAR LA INICIATIVA DE CONSTITUIR LA MESA TÉCNICA REGIONAL VINCULADA AL TURISMO RURAL. ASIMISMO SE ACOGE LA SOLICITUD PLANTEADA POR LOS SRES. CONSEJEROS DE INTEGRAR A DICHA MESA AL SERNAMEG Y AL SECTOR PRIVADO.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, luego de dar lectura al acuerdo de la Comisión de Turismo, sometiéndolo a la ratificación del pleno. Este se aprueba y ratifica por unanimidad.

### **ACUERDO N°5.424**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE TURISMO, EN EL SENTIDO DE RESPALDAR LA INICIATIVA DE LOS ENCARGADOS DEL TURISMO RURAL, PARA CONSTITUIR LA MESA TÉCNICA REGIONAL VINCULADA AL TURISMO DEL SECTOR RURAL. ASIMISMO SE ACOGE LA SOLICITUD PLANTEADA POR LOS SRES. CONSEJEROS DE INTEGRAR A DICHA MESA AL SERNAMEG Y AL SECTOR PRIVADO.**

El Sr. Consejero Vargas, indica que estará informando como se constituirá la Comisión para que el Consejo Regional se haga parte de lo que se trabajara a nivel regional.

## **COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo, presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quien informa.

El Sr. Consejero Cornejo, informa que la Comisión de Ordenamiento Territorial no adopto acuerdo en la comisión realizada el 16 de agosto en la comuna de Navidad. Agradece la participación de los Consejeros que asistieron porque la comuna está

bastante distante y varios hicieron el esfuerzo por llegar y se tuvo una buena asistencia y convocatoria. La reunión fue bastante buena desde el punto de vista de conocimiento y de interacción con los dirigentes que ahí estuvieron, no solo de la comuna, si no de las 4 comunas del borde costero. Señala que más que nada era tomar conocimiento dentro del proceso de participación ciudadana que tiene el nuevo instrumento de zonificación del borde costero, este es un instrumento que se agrega en forma paralela a los planos reguladores y que lo que pretende es, zonificar y ordenar las zonas y proponer desde el punto de vista ambiental una buena distribución estratégica. El informe en detalle de lo acontecido está en la minuta, reiterando que no hubo acuerdos en la ocasión.

### **COMISION DE SALUD**

La Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente.

El Sr. Consejero Contreras, indica que es uno de los presidentes que aborda más de un tema. En segundo lugar concuerda con lo planteado por otros Consejeros, en el sentido de que no se llegue a las descalificaciones cuando se tienen visitas en el pleno, esto no puede pasar, habla mal del Consejo, por lo tanto, se debe llegar a un entendimiento en el debate. En tercer lugar agradece a la Sra. Rossana quien ha apoyado en la Comisión.

Con respecto a la Comisión, informa que el día martes 21 de agosto, la Comisión de Salud, Deporte y Medio ambiente, tuvo como tabla el análisis de la propuesta del Sr. Intendente, recaída en la iniciativa de inversión denominada "Transferencia de Cambio de Calefactores a Leña en uso de viviendas a 17 comunas del Valle", cuyo costo total fue de M\$ 2.500.000.- para los cuales M\$ 1.875.000.- son de cargo FNDR, M\$ 626.000.- sectoriales. El acuerdo de la comisión fue el siguiente:

Acuerdo Comisión:

**LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR, 6 ABSTENCIONES, LA TRANSFERENCIA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "TRANSFERENCIA DE CAMBIO DE CALEFACTORES A LEÑA EN USO DE VIVIENDAS A 17 COMUNAS DEL VALLE REGION DE O'HIGGINS", CUYO COSTO TOTAL FUE DE M\$ 2.500.000.- PARA LOS CUALES M\$ 1.875.000.- SON DE CARGO FNDR, M\$ 626.000.- SECTORIALES.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a aprobación del pleno el acuerdo propuesta por la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente. Esta se aprueba por mayoría, 8 votos a favor. Se abstienen 5 Consejeros.

### **ACUERDO N°5.425**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°40006065-0, PARA EL SECTOR, MEDIO AMBIENTE, DENOMINADA "TRANSFERENCIA RECAMBIO DE CALEFACTORES A LEÑA USO EN VIVIENDAS DE LAS 17 COMUNAS DEL VALLE", POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.500.000.- DE LOS CUALES M\$1.875.000.- SON CON CARGO AL FNDR Y EL SALDO DE M\$625.000.- SON RECURSOS SECTORIALES.**

El Sr. Consejero Contreras, continúa con la cuenta de la Comisión, informando que se hizo una introducción con vecino de Chancón, quienes expusieron en la Comisión, en la ocasión se adoptó 2 acuerdos:

Acuerdos Comisión:

1.- LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, RECHAZAN POR UNANIMIDAD LOS PROYECTOS DE OPTIMIZACIÓN DE PLANTA DE AGUA SERVIDA UBICADA EN SECTOR CHANCON.

2.- LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, ACUERDAN POR UNANIMIDAD SOLICITAR MEDIANTE OFICIO AL ORGANISMO PERTINENTE Y COMPETENTE PARA QUE SE HAGA UN MUESTREO DE CALIDAD DE AGUA DE LA PLANTA DE AGUA SERVIDA DEL SECTOR DE CHANCON.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a aprobación del pleno los acuerdos propuestos por la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente. Estos se aprueban por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.426**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS PROPOSICIONES DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE RECHAZARLOS PROYECTOS DE OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE AGUAS SERVIDAS, UBICADA EN EL SECTOR DE CHANCON, ADEMAS DE SOLICITAR MEDIANTE OFICIO AL ORGANISMO PERTINENTE EFECTUAR UN MUESTREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE DICHA PLANTA DE CHANCON.**

#### **COMISION AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, informa que los temas relevantes tratados en la Comisión, como también el acuerdo adoptado en la sesión realizada hoy 22 de agosto, estos corresponden a lo siguiente:

#### **TEMAS RELEVANTES:**

1. La Sra. Maribel Bustos conforme a lo solicitado por el Sr. Consejero Cornejo, se compromete a enviar por correo, a la coordinadora de la comisión, la nómina de los 5 agentes operadores registrados en SERCOTEC especificando RUT, domicilio y teléfono.
2. El Presidente de la Comisión recuerda a la profesional de SERCOTEC, que en la reunión anterior, se estableció que el agente operador que se seleccione para la ejecución de este programa, no debe tener giro comercial de venta de insumos y/o maquinarias a fines al programa. Esto en pro de la transparencia y para evitar un conflicto de interés.
3. Conforme a lo planteado por las Sras. Consejeras Jacqueline Jorquera y Carla Morales, se solicitará al Seremi de Agricultura que envíe a la Comisión, un informe en el que detalle cómo está distribuida la inversión en la región, líneas de financiamiento y cuáles serán los beneficiarios y catastro de los agricultores de la pequeña agricultura familiar campesina de la región.
4. El Presidente de la Comisión solicita al Seremi de Economía, que a futuro se considere en este tipo de programas, una certificación de buenas prácticas agrícolas.

#### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN ACUERDA POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO BERNARDO CORNEJO, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. 40002023-0 DENOMINADA "TRANSFERENCIA APOYO ACTIVIDAD PRODUCTIVA EMPRESARIOS NIVEL CRECE HORTALIZAS" POR UN MONTO TOTAL DE M\$369.600.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Cornejo, fundamenta porque se abstuvo de esta votación, manifestando que siente que el proyecto es bueno como proyecto de SERCOTEC, que va

en una línea muy parecida a los del Capital Semilla, que entrega un beneficio cercano a los \$ 6.000.000.- por usuario, va con asesoría técnica que en su opinión es bastante la plata, de M\$300.000.- de beneficio para agricultores, M\$ 60.000.-, van directo al bolsillo de quien será el asesor, cree que el proyecto no clarifica las razones de porque se hace este programa dirigido a este sector. En alguna parte habla que es porque algunos agricultores fueron dañados por las heladas, del terremoto, incendios, hace una generalidad en su presentación, sin embargo no clarifica cuales son las razones. A diferencia de cuando se apoyó a los afectados por los incendios, había una razón del porqué, cuando se apoyó a los agricultores afectados por la sequía, a los productores ovinos también había una razón, sin embargo en este proyecto es al boleó, es como algo hecho para beneficiar a un sector legítimamente y como muy bien lo han señalado algunos, requiere el apoyo del estado, pero cree que el proyecto no clarifico y no va en la línea de lo que este Gobierno Regional realmente busca en apoyo. Esas son las razones por la cual mantiene su abstención.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo planteado por la Comisión de Agricultura. Este se aprueba por la mayoría de los Consejeros Regionales. 4 votos de abstención y 9 votos a favor.

#### **ACUERDO N°5.427**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°40002023-0, DEL SECTOR MULTISECTORIAL, DENOMINADA "TRANSFERENCIA DE APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE EMPRESARIOS DEL NIVEL CRECE HORTALICEROS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$369.600.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, continua con la cuenta de la Comisión, indicando que en el punto 2 de la tabla se realizó un análisis de la situación de emergencia agrícola y plagas, este fue expuesto por el Director (S) del SAG Rodrigo Barra, quien informo de algunas plagas que están afectando a la región, entre ellas *Drosophila suzukii*, esta es bastante agresiva y llego al país y a la zona este año en la localidad de Zuñiga, destruyendo entre el 60 % de la producción de un parronal de uva de mesa. Otra plaga es la *Lobesia botrana*, esta se multiplica 3 veces en la temporada y en el caso de la anteriores son 15 en la temporada por lo tanto es mucho mas agresiva. Otra es la plaga *Hylotrupes bajulus*, esta se come la madera, llego desde China, especie de termita detectada en Chimbarongo. Otra es una especie de chinche llamada *Bragada hilaris*, esta se concentra en las hortalizas de la región y ha sido la gran preocupación del SAG. En la minuta de la Comisión, está el detalle de la exposición presentada por el Sr. Director del SAG (S), para conocimiento de los Sres. y Sras. Consejeros Regionales. Temas relevantes de la Comisión son los siguientes:

#### **TEMAS RELEVANTES:**

- La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, le solicita a la Sra. Claudia González enviar a la Comisión, la información relativa al costo de las licitaciones de los helicópteros. Por otro lado le solicita al Presidente de la Comisión, invitar al Sr. Rodrigo Reveco, para que informe sobre los incendios forestales ocurridos en la región.
- A solicitud del Sr. Consejero Larenas se programara para el mes de octubre, una visita a las instalaciones de CONAF.

#### **COMISION DE EDUCACION**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Toro, informa que la Comisión de Educación, informa que se adoptó un solo acuerdo y que dice relación con apoyar la moción de la Fundación Añañuca, vaya con el respaldo del Gobierno Regional, en el mes de octubre a Punta Arenas, con respecto al patrocinio del Segundo congreso de Paleontológica en Chile. Este tema es muy relevante, para lo cual ya ha recibido el apoyo de Seremías y la UOH, faltando solo la materialización del apoyo por parte del Consejo Regional, por lo cual solicita ratificar este acuerdo.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Educación, en el sentido de apoyar a Fundación Añañuca. Este acuerdo se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.428**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE EDUCACION, PARA APOYAR A LA FUNDACION AÑAÑUCA, EN EL SENTIDO DE PATROCINAR SU PARTICIPACION EN EL SEGUNDO CONGRESO DE PALEONTOLOGIA, A EFECTUARSE EN EL MES DE OCTUBRE DE 2018 EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.**

#### **6. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**

El Sr. Consejero Verdugo, solicita moción para los días 27, 28 y 29 agosto y los días 03, 04 y 05, 10, 11 y 12 de septiembre.

El Sr. Secretario Ejecutivo, informa que el día jueves 30 de agosto en la ciudad de Santiago, en el Ex Congreso Nacional se realizara un Congreso Internacional sobre áreas metropolitanas, informa esto para el o los Consejeros que deseen asistir se inscriban con el suscrito.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación las mociones solicitadas por el Sr. Consejero Verdugo y de la informada Secretario del Consejo. Esta se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.429**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS: 27, 28 y 29 DE AGOSTO, 03, 04, 05 Y 10, 11 ,12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL. ASIMISMO SE AUTORIZA LA PARTICIPACION EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE AREAS METROPOLITANAS A EFECTUARSE EL DIA 30 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**

El Sr. Consejero Cornejo, solicita autorización para sesionar en la comuna de Marchigue con la comisión de Ordenamiento Territorial, el día 05 de septiembre a las 11:00 horas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación las mociones solicitadas por el Sr. Consejero Cornejo. Se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.430**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA REUNION EN TERRENO DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO, EN LA COMUNA DE MARCHIGUE, PARA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 11,00 HORAS.**

El Sr. Consejero Toro, solicita autorización para realizar comisión el día 06 de septiembre a las 11:00 horas en Campus San Fernando.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación las mociones solicitadas por el Sr. Consejero Toro. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°5.431**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, PARA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 11,00 HORAS.**

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para realizar Comisión de Turismo en la comuna de Doñihue, para el día 04 de septiembre.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación las mociones solicitadas por el Sr. Consejero Vargas. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°5.432**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA AUTORIZACION DE LA REUNION EN TERRENO PARA LA COMISION DE TURISMO DEL CONSEJO, EN LA COMUNA DE DOÑIHUE, PARA EL DIA 45 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 11,30 HORAS.**

El Sr. Consejero Díaz, se refiere a lo visto en la Comisión de Educación, relativo a rescatar el tema de la prehistoria, indicando que se adoptó un acuerdo para orientar y respaldar un FIC para ello, indicando que esto no fue votado. Solicita que este tema quede en agenda para el próximo año.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°598 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 18:35 horas.

  
**CARLA MORALES MALDONADO**  
**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**



  
**JORGE SAN MARTÍN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/plp.